

Código de Conducta de Prodigioso Volcán

# Una cultura que nos une



Prodigioso Volcán





**En Prodigioso Volcán compartimos una cultura común y un propósito que nos hace mejorar cada día. Contamos con unos valores que se reflejan en nuestra práctica profesional: somos un equipo de fiar, trabajador, apasionado, curioso y generoso.**

El Código de Conducta nos aporta pautas para que nuestro comportamiento sea el correcto. Nos guía en las relaciones que mantenemos con el equipo, los clientes y con cualquier persona con la que colaboramos en nuestra actividad. Busca generar confianza en nuestros comportamientos.

Mantener en todo momento una conducta íntegra, transparente y ética es una responsabilidad compartida por todas las personas que trabajan en la compañía.

Por eso, este código es un marco común para entender cómo se espera que nos comportemos y que hagamos lo correcto. Conocer, comprender y aplicar el Código de Conducta es clave para saber quiénes somos en Prodigioso Volcán.

01

# Una herramienta para tu día a día

Tu forma de pensar y hacer nos  
convierte en la empresa sencilla,  
natural y justa por la que trabajamos  
cada día.

## —Qué es el Código de Conducta

El Código de Conducta recoge los comportamientos que **debemos practicar de forma obligatoria** todas las personas que formamos Prodigioso Volcán. El objetivo es garantizar que nos comportamos de forma justa y ética.

Es una herramienta en la que puedes apoyarte en tu día a día. Un mecanismo para prevenir riesgos y defenderse ante el incumplimiento de cualquier norma que recoja el código. Una guía en nuestro viaje hacia el progreso y la transformación de la sociedad desde Prodigioso Volcán.

El Código de Conducta funciona como un marco, no como un reglamento. No puede, ni pretende, abarcar cada situación que nos podamos encontrar, sino que aspira a incorporar valores en nuestros comportamientos cotidianos y en la toma de decisiones responsables.



## —Quién debe cumplirlo

Todo el equipo empleado que forma parte de Prodigioso Volcán, incluida la Dirección. Por eso, antes de tomar una decisión, deberías plantearte las siguientes preguntas:

- **¿Vulnera alguna ley o regulación?**
- **¿Es contraria a los valores o la regulación interna de Prodigioso Volcán?**
- **¿Mi comportamiento podría ser considerado como inadecuado o poco profesional?**

Si tu respuesta a alguna de estas preguntas es sí, ¡no lo hagas! Y si tienes dudas, escribe al **Canal Abierto** y te ayudamos a tomar la decisión correcta.

Recuerda que el Código de Conducta no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, pero establece pautas claras de conducta. Tu obligación es aplicar los principios inspiradores del Código de Conducta y, si en un caso concreto te surge una duda sobre cómo proceder o no sabes cómo interpretar el contenido, te animamos a acudir al **Canal Abierto**.

## —Contamos con tu compromiso

Si trabajas en Prodigioso Volcán, eres una persona capacitada en la materia en la que trabajas, conoces las responsabilidades derivadas de tu puesto, haces tu trabajo con profesionalidad y sabes adaptarte a los cambios.

**Ahora formas parte de nuestro equipo y es importante que también te comprometas.**

**Por eso, debes:**

- Conocer y cumplir las pautas de comportamiento establecidas en este Código de Conducta.
- Actuar con imparcialidad y honestidad. Huir de cualquier actividad ilegal o poco ética.
- Informar lo antes posible a la Comisión de Cumplimiento si tienes abierto un procedimiento penal tramitado por cualquier autoridad u organismo. Tendrás que informar tanto si participas como presunto perfil responsable, testigo, como si tu participación no está relacionada con tu desempeño profesional.
- Asistir a las formaciones o sesiones informativas que organicemos relacionadas con el Código de Conducta. Es obligatorio.

## —Qué sucede si se incumple

El Código de Conducta se considera una norma de obligado cumplimiento para todo el equipo. Cualquier infracción se entenderá como una falta laboral sancionable según la definición y graduación de las faltas establecidas en nuestro convenio colectivo, en el Estatuto de los Trabajadores y/o en cualquier otra norma legal o convencional que resulte de aplicación.

- Si alguna persona dirige o aprueba infracciones o tiene conocimiento de ellas y no actúa de inmediato para corregirlas, será considerada responsable.
- Todo el equipo debe cooperar durante el proceso de investigación y responder a las preguntas de forma veraz, precisa, íntegra y completa. La negativa a cooperar puede conllevar medidas disciplinarias.
- En el día a día de tu trabajo pueden surgir complicaciones que te generen dudas acerca de cómo actuar. Si necesitas asesoramiento o tienes preguntas relacionadas con cualquier apartado del código, contacta con la Comisión de Conducta.

### ¿Qué pasa si incumplo el Código de Conducta?

**Incumplir cualquier obligación o norma del código puede suponer sanciones laborales, administrativas o penales (si las hubiera).**

## ¿Cómo decidir qué es lo correcto?

### Identificar el problema

¿Alguien te ha pedido que hagas algo que crees que está mal?

¿Has visto un comportamiento poco ético o ilegal?

### Analizar la situación

¿Qué personas se ven afectadas?

### Tomar una decisión

¿Qué opciones tienes y cuáles son sus resultados?

¿Crees que es la decisión correcta?

¿Te avergonzarías si otras personas se enteraran?

¿Qué pensaría una persona razonable?

### Reportar y comunicar

Consulta tus preocupaciones

Reflexiona sobre lo aprendido

¿Hay algo que no te parece correcto?

**No mires para otro lado.**

¿Necesitas ayuda?

**No te calles.**

**Queremos que hables alto y claro. Es una señal de confianza y transparencia.**

# 02 Una conducta responsable

## Entre el equipo

### —Gestión y liderazgo

En Prodigioso Volcán apostamos por un estilo de liderazgo basado en la confianza. Es importante garantizar el bienestar del equipo y un entorno compatible con la conciliación entre la vida personal y profesional de las personas.

- Cuando tengas que tomar decisiones, toma la iniciativa y hazlo con integridad. Hazte responsable de cada decisión y de sus resultados.
- Comparte la información necesaria en cada momento y promueve que el equipo pueda contribuir, desarrollarse y expresar sus opiniones.
- Vela por tu formación y por la mejora de tus conocimientos y habilidades profesionales. Facilita y promueve también el desarrollo de los miembros de tu equipo.

### —Igualdad de oportunidades

Seleccionamos a profesionales que queremos que formen parte de nuestro equipo en función de su talento, formación y experiencia. Los méritos y logros personales son los únicos factores que influyen en nuestra decisión.

- Cuando participes en procesos de contratación, selección o promoción profesional, guíate por el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, orientación o condición sexual; raza, religión o convicciones; ideas políticas o adhesión “o no” a sindicatos; discapacidad, origen, estado civil, edad, lengua o condición social.
- Actúa con objetividad, tolerancia a la diversidad y con el único objetivo de identificar a las personas idóneas para el perfil que necesitamos.

## —Inclusión y respeto

Queremos hacer de Prodigioso Volcán un lugar en el que todas las personas podamos mostrarnos como somos. Es fundamental tratar a las personas con atención, educación, dignidad y justicia. Respeta y exige respeto.

No toleramos que ninguna persona sea discriminada por razones de sexo, orientación o condición sexual; raza, religión o convicciones; ideas políticas o adhesión “o no” a sindicatos; discapacidad, origen, estado civil, edad, lengua o condición social. Por eso, no permitiremos que nadie haga comentarios o realice acciones que puedan dañar este clima de respeto en el entorno laboral. Esperamos una conducta tolerante y ejemplar por tu parte.

**Estaba en una reunión distendida y una persona hizo un comentario sobre otra que me resultó ofensivo. ¿Qué puedo hacer al respecto?**

**Si lo consideras, habla de forma profesional con esa persona.  
Si la situación te resulta incómoda o necesitas asesoramiento,  
escribe al Canal Abierto y te ayudaremos.**

Están prohibidos el abuso, la intimidación, el acoso tanto laboral como sexual, las faltas de respeto y los comportamientos que pudieran atentar contra la dignidad de las personas, en especial aquellos relacionados con características personales visibles “o no” de cualquier profesional cercano a Prodigioso Volcán.

Si presencias alguna de estas conductas, comunícalo en el acto a través del **formulario de denuncia** que pone a tu disposición el **Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.**

## **Quedamos con el equipo a tomar algo y uno de mis responsables se me insinuó varias veces. ¿Qué debo hacer?**

Las insinuaciones molestas nunca son aceptables. Si consideras que se han producido, habla de ello de forma profesional y respetuosa con tu responsable. También debes denunciarlo a través del formulario para la prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo para que se tomen medidas complementarias.

Promueve activamente la diversidad en tu equipo y facilita la integración de todas las personas. Contribuye a la generación de un ambiente de trabajo inclusivo con las diferencias, donde todas las voces sean escuchadas y respetadas. Mantén la mente abierta a nuevas ideas y ábrete a opiniones y puntos de vista diferentes.

## **Cuando le hago una pregunta a mi responsable, se burla de mí en público y me cuestiona. ¿Qué hago?**

Este comportamiento es irrespetuoso y no obedece a nuestro Código de Conducta. Se puede considerar acoso si se trata de una conducta de hostigamiento continuada en el tiempo.

**No te calles.**

## —Seguridad y salud

Fomenta, respeta y cumple las normas de seguridad y salud en el entorno laboral. Cuida de tu propia seguridad y la de las personas que te rodean.

- Sigue las normas de seguridad e higiene en el trabajo para prevenir y minimizar los riesgos laborales. De esta forma, cuidas de ti y del resto del equipo.
- No trabajes bajo los efectos del alcohol o las drogas. En el caso de medicamentos que puedan afectar a la seguridad en el desarrollo de tu trabajo, consulta con tu médico. No asumas riesgos.
- En ningún caso está permitida la tenencia, venta, consumo, transmisión o distribución de drogas ilegales ni de sustancias psicotrópicas en el trabajo o sus instalaciones.

**Avisa sobre cualquier situación que entiendas insegura o de riesgo para la salud.**



## —Conflictos de interés

Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar o de amistad puede afectar a tu objetividad profesional y a tu deber de actuar en el mejor interés de Prodigioso Volcán y de nuestros clientes.

### ¿Qué entendemos por familiar y relación de amistad?

Familiar es tu pareja, tus padres, tus hijos, tus hermanos, tus tíos, tus sobrinos o tus cuñados.

También incluye a las parejas de estas personas. Una relación de amistad es cualquier tipo de relación estrecha entre un miembro del personal directivo y tú que pudiera dar lugar a un trato de favor.

A veces, los conflictos pueden surgir sobre la marcha. En ese caso, comunícalo tan pronto se produzcan y abstente de continuar en la actividad a la que afecte.

- No participes ni influyas en la contratación de servicios con organizaciones o personas con las que tengas algún vínculo económico o familiar.
- No influyas en un proceso de contratación, promoción o mejora de las condiciones laborales de una persona con la que tengas una relación familiar o de amistad.
- Si tienes una relación familiar con algún miembro directivo de Prodigioso Volcán cuya capacidad de influencia sea significativa, comunícalo a la Comisión de Cumplimiento en tu proceso de contratación, promoción o mejora de las condiciones laborales.
- Si coincides con un familiar en un equipo y alguna de las dos partes desempeña un papel jerárquico o funcional superior a la otra, se trasladará a otro equipo a una de las dos partes a lo largo de un año. Si la relación jerárquica es indirecta, la Comisión de Cumplimiento analizará el caso e informará a la persona responsable del equipo.

Si te encuentras en una situación de conflicto de interés o crees que se puede percibir así, comunícalo siempre a tu responsable y, en caso de duda sobre cómo resolverlo, consulta a la Comisión de Cumplimiento.



## Con la empresa

### —Uso de información y herramientas

En Prodigioso Volcán somos escrupulosos en la protección de la información y de las herramientas físicas y electrónicas ante cualquier amenaza maliciosa o pérdida accidental.

- Protegemos todos los registros en papel y electrónicos y los guardamos solo durante el periodo de tiempo establecido.
- Conservamos la información relevante cuando sabemos o prevemos que tendrá lugar una investigación o un litigio, o se nos han dado instrucciones de llevarlos a cabo.
- Respetamos la integridad de nuestros documentos de trabajo y no hacemos cambios inapropiados en ellos cuando ya están finalizados.
- No utilizamos con fines de lucro ni revelamos de forma inapropiada información privilegiada (la que no es de dominio público).

### **¿Qué entendemos por accidental?**

**Se puede producir una pérdida accidental al dejar un ordenador sin vigilancia, al enviar sin querer un correo confidencial al destinatario equivocado o sencillamente al dejar documentos sensibles en una impresora situada cerca de tu mesa.**

Los dispositivos electrónicos, aplicaciones informáticas y herramientas de comunicación (como el correo electrónico) son instrumentos de trabajo que deben ser utilizados para el desarrollo de nuestras funciones.

- Usa de forma adecuada las credenciales de acceso (usuarios y contraseñas) a los sistemas de Prodigioso Volcán.
- Utiliza de forma correcta y eficiente los recursos que Prodigioso Volcán pone a tu disposición para el desempeño de tu actividad profesional. No los utilices para finalidades privadas, salvo que se trate de un uso ocasional que resulte moderado, proporcional a las circunstancias y no sea perjudicial para la empresa.
- Adopta las medidas necesarias para evitar la pérdida, robo, daño o desperdicio de los dispositivos que se te faciliten para tu trabajo.

Todo el material propiedad de Prodigioso Volcán debe ser devuelto a la empresa cuando sea requerida su devolución o ya no sea necesario para el desarrollo de tu actividad profesional.

## —Información confidencial y datos personales

Respetamos la privacidad y confidencialidad de la información de nuestros clientes, del equipo y de las demás personas con las que trabajamos. Protegemos la información de carácter personal y confidencial en todas sus formas.

- Recibimos, guardamos, usamos, transmitimos y eliminamos la información de carácter personal y confidencial de forma transparente.
- Recopilamos, usamos y guardamos información confidencial personal y de los clientes únicamente si tenemos un motivo legítimo para hacerlo. El acceso a dicha información solo se permite a aquellas personas que necesitan conocerla.

### **¿Qué entendemos por información confidencial?**

**Es información personal o empresarial que no puede ser divulgada a terceras personas sin su consentimiento y cuya seguridad debe ser garantizada.**

## —Información financiera

Toda la información contable y económica de Prodigioso Volcán que presentamos a clientes, accionistas, auditores y órganos de supervisión debe ser veraz y fiable. Tenemos un compromiso con la transparencia y facilitamos a nuestros grupos de interés información relevante sobre nuestro desempeño financiero. Esta información financiera es responsabilidad de todo el equipo, así que tenemos que tratarla con rigor.

Cuando trabajes con información financiera, asegúrate de que los datos que se recogen existen, son completos y siguen las indicaciones de la normativa.

→ Leer nuestra **+Política de relación con los grupos de interés**

## —Ciberseguridad

El buen uso de los sistemas informáticos y las tecnologías de la información (p. ej. ordenadores, móviles, correo electrónico, acceso a internet, redes sociales, etc.) es responsabilidad de todas las personas que formamos Prodigioso Volcán.

- Las prácticas maliciosas o comportamientos inapropiados que provoquen brechas severas en nuestra seguridad serán objeto de las consecuencias establecidas en los procedimientos internos y la legislación local.
- No alteres las configuraciones aplicadas de las herramientas y comunica al equipo de Seguridad y Sistemas cualquier sospecha de ataque, comportamiento anómalo o manipulación.

Recuerda que Prodigioso Volcán, para cumplir con sus obligaciones, podría acceder, monitorizar y revisar tu actividad en estos medios, así como la información que almacenes o transmitas a través de sus sistemas.

## —Medios de comunicación y apariciones públicas

En Prodigioso Volcán somos amables y respetamos a las personas cuando hablamos en público, usamos las redes sociales o participamos en un diálogo externo.

- Si opinas sobre cuestiones sociales o públicas, debes dejar claro que dichas opiniones son personales y no necesariamente las de Prodigioso Volcán.
- Cuando el público al que te dirijas espere que representas a Prodigioso Volcán, en general solo expresarás la opinión de la empresa. No expreses las opiniones de otras personas como si fueran las tuyas.
- Si te ofrecen pronunciar un discurso o conceder una entrevista sobre temas relacionados con tu actividad profesional en Prodigioso Volcán, avisa a tu responsable y al equipo de Comunicación y Marketing para que te apoyen y ayuden.
- Antes de compartir información sobre Prodigioso Volcán con un medio de comunicación, ya sea relativa a resultados, áreas de negocio, iniciativas o proyectos, avisa previamente al equipo de Comunicación y Marketing.
- No difundas rumores sobre Prodigioso Volcán y su equipo a medios de comunicación.

## —Redes sociales personales

El equipo de Prodigioso Volcán es el principal embajador de la marca y compartir en redes sociales contenidos generados por la empresa es una práctica habitual. Aunque sabemos que el uso de las redes sociales es una responsabilidad individual, te recordamos que tu vinculación con Prodigioso Volcán puede conllevar riesgos reputacionales.

**Tengo una opinión concreta sobre la situación política de mi país. ¿Puedo expresar mis opiniones en redes sociales?**

**Sí, aunque debes hacerlo con respeto. Asegúrate de que queda claro que hablas por ti y no en nombre de Prodigioso Volcán.**

Te recomendamos que hagas un uso consciente y responsable de tus perfiles y de los contenidos que publicas en las redes. Toda actuación que hagas en las redes sociales y que pudiera perjudicar la imagen o reputación de Prodigioso Volcán podría derivar en sanciones o medidas disciplinarias.

**¿Puedo hacer un comentario dando mi opinión sobre una publicación de nuestros perfiles corporativos?**

**Claro, siempre puedes expresar tu opinión en tus propias publicaciones o participando en las nuestras, pero debes hacerlo de forma individual, transparente y honesta, sin desvelar información confidencial y respetando la propiedad intelectual.**

→ Leer nuestras [\*\*+Buenas prácticas en redes sociales\*\*](#)

## —Gastos individuales

Con motivo de tu actividad con Prodigioso Volcán, es posible que tengas gastos individuales. Por ejemplo, si tienes que viajar por causas profesionales.

- Justifica tus gastos de forma veraz y siguiendo las indicaciones de la política de viajes y gastos.
- Si eres responsable de un equipo, revisa las liquidaciones de los miembros de tu equipo y asegúrate de que son correctas antes de autorizarlas o rechazarlas.



## —Competencia justa y responsable

En Prodigioso Volcán competimos de forma legal en las actividades comerciales que realizamos.

Favorecemos una competencia libre y efectiva que beneficie al mercado y a todas las organizaciones con las que mantenemos relaciones comerciales o profesionales.

### **Bajo esta premisa, no debes:**

- Negociar o llegar a acuerdos con los competidores sobre precios, oferta de productos, nivel de producción, reparto de clientes, mercados o cuotas; boicots a determinados clientes o proveedores, o cualquier otro supuesto contra la libre competencia.
- Realizar acciones que puedan suponer un abuso de posición dominante.
- Denigrar la reputación de la competencia.

Informa sobre cualquier práctica anticompetitiva que detectes cuando te relaciones con competidores. Si tienes dudas o sospechas, consulta con la Comisión de Cumplimiento.

## —Derechos de propiedad intelectual

En Prodigioso Volcán tenemos derechos de propiedad intelectual y/o de uso en lo relacionado con obras originales, cursos, programas y sistemas informáticos; procesos, tecnología, conocimiento y, en general, con los trabajos desarrollados o creados como consecuencia de nuestra actividad profesional o de la de terceras partes.

- Emplea los recursos y conocimientos anteriores solo para desempeñar tu actividad profesional en Prodigioso Volcán y devuelve todos los materiales cuando te los pidamos.
- Usa siempre de forma adecuada el nombre, la imagen y la marca, mientras desarrolles tu actividad profesional con Prodigioso Volcán.
- Respeta los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceras personas o empresas. No uses información o material que les pertenezca y que hayas obtenido sin su consentimiento.

## —Desarrollo de otras actividades

Como persona empleada por Prodigioso Volcán, podrás llevar a cabo actividades profesionales ajenas cuando no entren en competencia con nuestra actividad, no impliquen situaciones de conflicto de interés y no concurran con tu actividad laboral a través del impacto en el desempeño de tu trabajo o la limitación de tu disponibilidad dentro del horario laboral.

- Antes de iniciar cualquier actividad profesional distinta a tu trabajo en Prodigioso Volcán, comunícalo por escrito al equipo de Personas.
- Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Prodigioso Volcán, su realización tiene que ser autorizada expresamente por el equipo de Personas.
- Si participas como ponente en cursos o seminarios externos por tu condición de persona empleada en Prodigioso Volcán y percibes una remuneración (proporcionada y razonable), comunícalo a tu responsable, antes de participar, para que lo autorice.
- No utilices el nombre de Prodigioso Volcán ni menciones tu condición de integrante de la empresa para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

# Con los clientes y proveedores

## —Lucha contra la corrupción

Prodigioso Volcán no tolera forma alguna de corrupción o soborno, en ninguna de las actividades que desarrolla.

→ Leer nuestra [Política Anticorrupción](#)

## —Comercialización de productos y servicios

Negociamos y conseguimos contratos de forma legítima e íntegra con nuestros clientes. Además, cumplimos nuestras obligaciones contractuales y respetamos las condiciones acordadas.

- Cuando te relaciones con clientes, garantiza un trato honesto, imparcial, transparente y profesional a lo largo de todo el proceso.
- Atiende las solicitudes, incidencias y reclamaciones de los clientes de forma justa y diligente.
- Diseña productos y servicios que se adapten a las necesidades de los clientes y que, a la vez, mantengan el equilibrio entre los riesgos, los costes y la rentabilidad.
- Ofrece productos y servicios de manera clara y completa, sin mensajes engañosos, falsos o que omitan información relevante.
- Actúa siempre en interés de Prodigioso Volcán y no te beneficies personalmente de las oportunidades de negocio de la empresa.
- Compite en igualdad de condiciones. No llegues a acuerdos con nuestra competencia para limitar ilegítimamente la competencia, fijar precios o repartirnos clientes, mercados, personas o servicios.
- Respeta la información confidencial de nuestros competidores. Recopilamos información sobre la competencia solo cuando sea de dominio público o

cuando, al hacerlo, no incumplimos ninguna obligación legal o contractual.

Estamos dispuestos a no aceptar clientes o encargos en los que pueda ponerse en duda nuestra independencia, integridad, objetividad o profesionalidad al hacerlo. Usa el Canal Abierto en caso de conflicto cuando:

- Existan intereses personales o de Prodigioso Volcán que puedan afectar (o se pueda percibir que afecten) a nuestra objetividad a la hora de hacer lo mejor para nuestros clientes.
- Prodigioso Volcán y un cliente tengan opiniones opuestas en un asunto.
- Se nos pida que hagamos algo para un cliente que se podría considerar que atenta contra los intereses de otro cliente.

## —Personas y empresas proveedoras responsables

Como empresa responsable que somos, buscamos personas y empresas proveedoras que también lo sean. Personas y organizaciones que promuevan la responsabilidad social, el negocio ético, los derechos humanos en el lugar de trabajo y la sostenibilidad ambiental.

- Asegúrate de que el proceso de selección es justo, equitativo, transparente e imparcial.
- Evita los conflictos de interés durante el proceso. Cuando te enfrentes con un posible conflicto, escribe al Canal Abierto.



## —Relación de respeto

La relación del equipo de Prodigioso Volcán con clientes, profesionales colaboradores, empresas proveedoras y otras personas está basada siempre en el respeto mutuo. Es fundamental tratar a las personas con atención, educación, dignidad y justicia.

- No toleramos que ninguna persona sea discriminada por razones de sexo, orientación o condición sexual; raza, religión o convicciones; ideas políticas o adhesión “o no” a sindicatos, discapacidad, origen, estado civil, edad, lengua o condición social. Por eso, no permitiremos que nadie haga comentarios o realice acciones que puedan dañar este clima de respeto en la relación laboral con terceras personas. Esperamos una conducta ejemplar de todas las partes implicadas.
- Están prohibidos el abuso, la intimidación, el acoso laboral y sexual, las faltas de respeto y los comportamientos que pudieran atentar contra la dignidad de las personas, en especial aquellos relacionados con características personales visibles “o no” de cualquier profesional que tenga relación con Prodigioso Volcán.

**Si presencias alguna de estas conductas, comunícalo en el acto.**

## —Regalos e invitaciones

En Prodigioso Volcán no solicitamos, aceptamos, prometemos u ofrecemos pagos, comisiones, regalos, retribuciones, invitaciones, dinero a préstamo o facilidades financieras para obtener un beneficio propio.

En cuanto a los regalos, hay algunas excepciones:

- Objetos de propaganda de escaso valor.
- Invitaciones razonables en los usos habituales, sociales y de cortesía.
- Detalles ocasionales, como regalos de Navidad o de boda, si no son en metálico y están dentro de un límite módico y razonable (inferior a 200 €).
- Invitaciones a actos deportivos o culturales.

Nunca aceptes ni entregues dinero (sea cual sea su importe) o regalos que puedan ser considerados inapropiados o poco profesionales. Cuando te encuentres ante situaciones de este tipo y tengas dudas sobre si aceptar u ofrecer un regalo o invitación, consulta con la Comisión de Cumplimiento. Está para ayudarte.

## Con la sociedad

### —Derechos humanos

Respetamos y apoyamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Cumplimos con el derecho laboral vigente y nos inspiramos en principios laborales como el Pacto Mundial de la ONU y los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

- Actúa siempre respetando la dignidad de todas las personas y de sus derechos.
- Respeta las costumbres y tradiciones de los lugares en los que trabajamos.

## —Neutralidad política

En Prodigioso Volcán desarrollamos nuestra actividad con respeto al pluralismo político y no realizamos contribuciones a campañas electorales ni donaciones a partidos políticos.

- Respetamos tu derecho a la libre asociación política. Sin embargo, tendrás que dejar claro que tu participación es a título personal y no involucrar a Prodigioso Volcán.
- Si decides participar en actividades políticas, no podrás utilizar recursos de la empresa, lo harás fuera del horario laboral, evitarás cualquier referencia a Prodigioso Volcán, garantizarás tu objetividad profesional y no dañarás el compromiso de neutralidad política de la empresa.

Si te han propuesto ocupar un cargo público y te planteas aceptarlo, antes de tomar una decisión, consúltalo con la Comisión de Cumplimiento. Es importante que nos aseguremos de que no existe ninguna incompatibilidad o restricción con tu puesto de trabajo.

## —Obligaciones tributarias

Somos contribuyentes responsables y tenemos tolerancia cero con la elusión fiscal.

- Gestionamos todas nuestras declaraciones de impuestos, nacionales y extranjeras, con precisión, buena fe y a tiempo. Únicamente aceptamos iniciativas de planificación tributaria o adoptamos declaraciones fiscales que no afecten negativamente a la reputación de Prodigioso Volcán.
- Cumplimos las obligaciones tributarias y los principios que conforman nuestra estrategia fiscal.
- Respondemos a las solicitudes de información de las autoridades públicas y profesionales, respetando la legislación vigente y las obligaciones profesionales. A nivel individual, evita cualquier práctica que suponga una elusión ilegal del pago de tributos en tu actividad profesional y actúa conforme a esta materia.

A nivel individual, evita cualquier práctica que suponga una elusión ilegal del pago de tributos en tu actividad profesional y actúa conforme a esta materia.

## —Opiniones personales

No presentamos nuestras orientaciones y opiniones personales como si fuesen las de Prodigioso Volcán.

## —Cuidado del planeta

Prodigioso Volcán está comprometida con el respeto y cuidado del medio ambiente y esperamos que tu conducta profesional también refleje este compromiso.

# 03 Un equipo que protege

El Código de Conducta por sí mismo no es suficiente. Tiene que asegurar que los problemas e incidencias se resuelven y tienen organismos preparados para conseguirlo. El titular del Código de Conducta y quien lo aprueba es la Dirección Ejecutiva de Prodigioso Volcán.

**Los equipos que garantizan, impulsan y protegen este código son dos:**

## A\_ Comisión de Cumplimiento

Está formada por representantes de los equipos de Dirección, Personas, Financiero (Compliance) y Sostenibilidad. Cuenta con el apoyo de asesoría externa para garantizar la confidencialidad de los procesos y la imparcialidad de sus decisiones.

### **Funciones:**

- Ejecutar y poner en práctica este código.
- Asesorar en la resolución de las conductas relacionadas con este código y la normativa interna.
- Recibir las sugerencias, consultas y denuncias relacionadas con el contenido de este código.
- Diseñar acciones de formación y concienciación sobre este código.
- Promover la cultura ética en Prodigioso Volcán y resolver consultas y dudas.

- Gestionar la información recibida a través del Canal Abierto.
- Liderar la investigación de cualquier incidente o incumplimiento de forma confidencial.
- Activar el proceso sancionador en colaboración con el equipo de Personas.
- Comunicar cualquier resolución a las personas implicadas.
- Identificar áreas de mejora y diseñar propuestas de solución.

**La Comisión de Cumplimiento se compromete a:**

- Contestar a cada consulta e investigar cada acusación, queja o preocupación, y abordar la situación de forma adecuada.
- Exigir responsabilidades a cualquier persona que incumpla el Código de Conducta de Prodigioso Volcán y/o sus políticas y procedimientos. Las personas que trabajan en los servicios de denuncia son los responsables de resolver los problemas que se les comunican.
- Reunirse al menos una vez al año. Además, cuando sea necesario, promoverá la revisión y realizará las actualizaciones correspondientes del Código de Conducta.

## B\_Equipo de Personas

**Funciones:**

- Poner a tu disposición el código.
- Organizar las sesiones de formación dirigidas a conocer el código.
- Interpretar y atender, junto con la Comisión de Cumplimiento, las consultas que el equipo plantee.
- Ejercer su potestad disciplinaria y sancionadora en materia laboral.

El incumplimiento de la ley o del Código de Conducta constituye una infracción cuya sanción proporcional se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo, que también recoge el procedimiento sancionador.

# 04 Un canal para expresarse

En Prodigioso Volcán nos esforzamos por defender una cultura de trabajo abierta y honesta. El **Canal Abierto** se ha creado para que el equipo tenga siempre a mano un lugar seguro y de confianza donde poder comunicarse ante cualquier situación.

## —Qué es Canal Abierto

Es una herramienta para que te expreses con libertad y puedas fomentar un entorno ético, responsable y transparente en el que se habla claro.

- Si detectas una situación que no es coherente con nuestro Código de Conducta, denúnciala.
- Si tienes dudas o te enfrentas a un dilema, pide ayuda.
- Si conoces, sospechas o crees que existe alguna conducta que nos aleja de ser una organización ética, responsable y justa, levanta la mano y escribe.

**No sé si lo que he vivido es “o no” una situación susceptible de ser denunciada. ¿Qué hago?**

No te quedes con la duda y escribe al Canal Abierto, aunque se trate de una mera sospecha.

**—Quién lo usa**

Cualquier persona del equipo, sea cual sea su papel, puede reportar algo cuando vea que un comportamiento no parece correcto. Solo es necesario hacerlo de forma justa, honesta y profesional.

No te preocupes, somos conscientes del valor que hace falta para hablar: las investigaciones de denuncias por conducta inadecuada se realizan de forma confidencial y con tacto.

Además, cualquier persona colaboradora, empresa proveedora o cliente que se relacione con Prodigioso Volcán puede utilizar también nuestro **Canal Abierto**.

**Tengo miedo de recibir represalias por denunciar una situación.**

No te preocupes. Están prohibidas las represalias por haber formulado una comunicación. Si denuncias algo que te preocupa, lo trataremos con confidencialidad y solo lo comentaremos con otras personas cuando sea estrictamente necesario. Eso sí, esta prohibición no impedirá que podamos adoptar medidas disciplinarias si la investigación interna determina que la comunicación ha sido falsa y formulada con mala fe.

## —Cómo funciona

- El canal permite establecer un diálogo seguro con cualquier persona y está disponible en todo momento desde cualquier ordenador o móvil.
- La información se analiza de forma objetiva, imparcial y confidencial. Solo se comparte con aquellas áreas cuya colaboración sea necesaria para las actuaciones de comprobación. Esto evitará perjudicar el resultado de la investigación o el buen nombre de las personas a las que afectan.
- Prodigioso Volcán cuenta con mecanismos adecuados para prevenir potenciales conflictos de intereses durante el proceso de investigación de las denuncias. Cuando proceda, el resultado de estas investigaciones será comunicado a las áreas que hayan de aplicar las medidas correspondientes para evitar o corregir esos conflictos, además de a la persona denunciada y a la persona denunciante.
- Las personas desempeñan un papel clave a la hora de prevenir y detectar cualquier tipo de comportamiento inadecuado, por lo que proporcionarles protección cuando acuden al Canal Abierto es una prioridad para Prodigioso Volcán. Quienes comuniquen de buena fe hechos o actuaciones no serán objeto de represalia ni sufrirán ninguna otra consecuencia adversa por esta comunicación.

### **Me sentiría más a gusto hablando en persona. ¿Es posible?**

**Claro. Puedes pedir una reunión presencial con la persona responsable del cumplimiento del Código de Conducta. Esta reunión contará con las mismas garantías que cualquier otro tipo de comunicación con el Canal Abierto.**

# 05 Aprobación, actualizaciones y documentación relacionada

## Código aprobado por la Dirección Ejecutiva de Prodigioso Volcán

- Fecha de aprobación: 28 de diciembre de 2022
- Fecha de su última actualización: 1 de marzo de 2023
- Historial de versiones: Versión 0: 25.07.2022 | Versión 1: 01.03.2023

## Documentación relacionada



**+Política anticorrupción**



**+Política de relación con los grupos de interés**



**+Buenas prácticas en redes sociales**

---